

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

!!!22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS  
Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ  
farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—  
BARCELONA

¡¡¡EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!  
Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.  
Exíjase el nombre de Escrivá.  
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

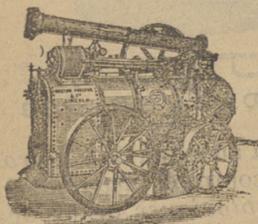
## CALLICIDA ESCRIVÁ

247  
PRIMEROS PREMIOS

24.000  
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

### LA MAQUINARIA MODERNA

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.



Máquina de vapor locomóvil.

### MÁQUINAS DE VAPOR

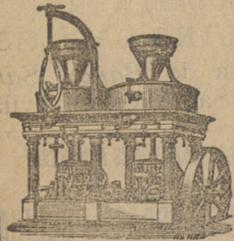
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA

**RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>**

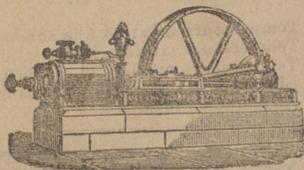


Molinos harineros.

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS

Poleas diferenciales,

CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.



Máquina de vapor fija horizontal

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA

**Pablo Hernández de la Torre.**

PIDANSE  
CATÁLOGOS

SE DAN  
PREMIOS 3

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Junio y de 16 a 31 de Agosto.  
Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.  
Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.  
Las tan renombradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en Avila, Farmacia del Dr. La Puente, Plaza del Alcázar.  
Para detalles e informes dirigirse a la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.



### CONFITES ANTIVENÉREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO  
INYECCION VEGETAL

**COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrchez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** ó **herpética**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle, Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435 Barcelona y en todas las buenas farmacias.—En Avila en la del Licdo. Vinuesa, Reyes Católicos, 43.—Dr. Lapuente, Alcázar, 6.

Consultas Médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, a las doce, en la calle Diputación, 435, entresuelo, segundo, Barcelona.

### INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA

## Gran Lotería de Dinero.

500,000

MARCOS  
ó aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo. Especialmente:

- 1 Premio 300000
- 1 Premio 200000
- 1 Premio 100000
- 1 Premio 75000
- 2 Premios 70000
- 1 Premio 65000
- 1 Premio 60000
- 1 Premio 55000
- 2 Premios 50000
- 1 Premio 40000
- 1 Premio 30000
- 1 Premio 20000
- 16 Premios 10000
- 56 Premios 5000
- 102 Premios 3000
- 156 Premios 2000
- 4 Premios 1500
- 612 Premios 1000
- 1030 Premios 300
- 36053 Premios 169
- 20968 Premios 250, 200, 150,
- 148, 115, 190, 78, 45, 21.

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas

20,000,000.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Amburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58990 billetes gratuitos importa

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Pesetas 10
- 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902.

**VALENTÍN Y C.<sup>IA</sup>**

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

**INIMITABLE**  
AGUA DE AZAHAR  
MARCA  
**LA GIRALDA**  
Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
para evitar las falsificaciones.  
De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>IA</sup>

**EXQUISITOS**  
CHOCOLATES  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
—  
PRUÉBENSE!  
Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.  
**TRES UNICAS CLASES**  
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete  
con canela, sin ella y á la vainilla  
De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

**JABÓN MIEL**  
MARCA  
**LA GIRALDA**  
Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.  
**EXÍJASE**  
LA MARCA  
**REGISTRADA**  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES  
De venta en la droguería de D. Pascual Coloma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.<sup>IA</sup>

**AGUAS DE PANTICOSA**  
PROTOTIPO DE LAS NITROGENADAS EN ESPAÑA  
**SULFUROSAS SÓDICAS, LAS DE LA FUENTE DEL ESTÓMAGO**  
VERDADERO CLIMA DE ALTURA (1636 METROS)  
Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como la anemia y el linfatisma; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, cistitis, nefritis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos, renales y en todas las enfermedades producidas por la repulsión de los vicios reumáticos y herpéticos.  
El balneario dista 82 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de Larraín en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.  
Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiosia.  
Ingeniería mecánica y estufas de desinfección instalados en 1901.  
Cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles.  
Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que los establecimientos de su índole.  
Oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por los días de las habitaciones á saber:

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

Pamplona

Depositarlos: Droguería de Tomás Zubiria y Comp.<sup>ª</sup>, BILBAO. Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos de peseta.

Especialísimas para mesa *solas ó con vino*. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.  
Venta en AVILA, en todas las farmacias y droguerías.

diciéndonos en el tono más íntimo del mundo.  
—Ya comprenderán Udes. no es negocio de mi profesión; nunca faltará un buen alma que les ayude á esa *pequeña cosa*.

Muertos de vergüenza, salimos de casa del propietario con las manos vacías, digo mal, llenas del mayor desaliento, y como último extremo nos apresuramos á recurrir á la salvación del Banquero C. protector de todas las desdichas y lágrimas, está acostado todavía, pueden Udes. volver á las dos—nos dice la doméstica—acaba de salir para el Teatro—no recibe porque está de visita.

Y no recibe porque está hablando con un Diputado de Villamelones.

Y no nos recibe, porque casa un cuñado.  
Y después de años, meses, semanas y días, somos por fin admitidos por el *consecuente* banquero.

—No me parece mal el negocio dice éste después de casi no escucharnos distraído con el juego de una perrita inglesa: vuelvan ustedes después de algunos días que lo consultaré con mi *prima*.

Y volvemos días después sin conseguir respuesta de ningún orden, y en idas, vueltas y revueltas, conseguimos por resumen una tarjeta, que con toda cortesía nos manifiesta, que su *prima* urgentemente ha tenido que salir para Londres y no tiene tiempo de resolver estos asuntos.

Y después de estos sacrificios, de haber perdido una humilde colocación, (pero al fin un mendrugo seguro), su compañera enferma, sus hijos desmayados, su cuñada loca, cae mi desdichado amigo en un desaliento, acompañado de la negra melancolía, que le llevan á la sepultura.

Muchos hay que, dejando la realidad por las ilusiones, corren en vehemente carrera tras de la *mágica esperanza*.

Por mi parte cuando se pide un favor, recuerdo esta triste historietta de mi amigo y saco *filosofando* como cosa práctica de la vida en que existen dos *extremos*, el que solicita y el que concede, que el ejercicio de sus acciones, por más que se prolongue no han de ser nunca compatibles.

M. Valera García.

(Prohibida la reproducción.)



Madrid 7.

## DEL INTERIOR

### El Ayuntamiento de Barcelona.

La Prensa censura que no se permitiese la entrada del público al salón del Ayuntamiento en la sesión de ayer, al tratarse del incidente ocurrido en los Juegos florales.

Fué tan extremado el rigor, que se puso reparos á muchos periodistas.

El alcalde, después de la sesión, estuvo en la Capitanía general para dar cuenta al general Bargas del acuerdo que se tomó de protestar contra la silba á la bandera española.

### Coplas pecaminosas.

Por orden gubernativa han sido puestas á disposición de la autoridad militar unas coplas pecaminosas que se proponían cantar los individuos de una Sociedad coral de San Gervasio de Cassolas.

### El poeta Verdagner.

Aun cuando el estado de Verdagner ha mejorado algo, su salud inspira cuidados y los pronósticos médicos son pesimistas.

El parte facultativo expuesto hoy dice que se han acentuado los fenómenos del pecho.

El ilustre poeta se niega á trasladarse á un sanatorio, diciendo que no quiere salir de Barcelona.

### Multa á un alcalde.—Cura anticlerical.

El Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al alcalde de Capellades.

Parece que la multa es debida á haber autorizado dicho alcalde la conferencia dada por el cura Pey y Ordeix en aquel pueblo, á la que se oponía el cardenal Casañas, que realizó grandes trabajos para que fuese prohibida.

El presbítero Pey y Ordeix se propone continuar su campaña anticlerical.

### Agitación carlista.—Rumores acentuados.—Precauciones.

Hoy se habla mucho de agitación carlista. Parece que los rumores tienen fundamento. Se citan muchos datos que lo corroboran.

Me consta que las autoridades han tomado precauciones relacionadas con los manejos de los partidarios del Pretendiente.

### El proceso de Montjuich.

Una numerosa Comisión de obreros dirigirá en breve un llamamiento á todas las Sociedades progresivas de Barcelona, para resolver acerca del mejor modo de iniciar un nuevo movimiento á favor de la revisión del proceso de Montjuich.

Corresponsal.

## OFICIAL

GACETA DEL 6.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden relativa á devolución de pesetas depositadas por los individuos que se expresan para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden relativa á la indemnización á las Corporaciones civiles por los productos de sus bienes desamortizados correspondientes á las vacantes posteriores al 21 de Julio de 1876.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden (reproducida) aprobatoria del adjunto reglamento de Habilitaciones de Maestros de primera enseñanza.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Subasta para conservación de carreteras.

## SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Mayo de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo, de 43 á 44 rs. fanega.  
Centeno, de 26 á 27.  
Cebada, de 27 á 28.  
Algarrobas, de 31 á 32.  
Harina 1.<sup>ª</sup> extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arrobas.

Idem de 1.<sup>ª</sup> S. de piedra, á 16.  
Idem de 1.<sup>ª</sup> P. á 15 1/2.  
Idem de 2.<sup>ª</sup> P. á 13 1/2.  
Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 7.

Hoy ha continuado el mercado en el mismo estado de desanimación de días anteriores. Se han vendido unas pequeñas partidas de trigo procedentes de Salamanca y Peñafiel á 43 y 44 reales fanega respectivamente.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas que se pagaron á 44 y 3/4 rs. las 94 libras.  
En los Generales 200 fanegas de trigo á 44 y 3/4 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con sacco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin sacco, se pagan:  
Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, que se pagaron de 42 y 3/4 á 43 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hey han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 reales las 94 libras.

## SECCION RELIGIOSA

### Santoral.

Viernes 9.—San Gregorio.

Sábado 10.—Santa Beatriz.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco de la tarde mes de María y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de María por la tarde á las seis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de Rosario en Santo Tomás.

Sábado.—En las iglesias citadas ayer los mismos cultos.

En Santo Tomás y la Santa la Misa á la Virgen y en ésta á las seis y media Salve solemne.

En San Pedro al anochejar la Felicitación Sabatina.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Cabeza en su Ermita.

## INSTITUTO DE AVILA

Observaciones meteorológicas del día 7 de Mayo de 1902.

HORAS	Barómetro.	Termómetro.	DIRECCION Y clase del viento.	ESTADO del cielo.
9 m.	672'0	8'0	N.	Despejado.
3 t.	670'5	14'0	N.	Idem.

Temperatura máxima á la sombra, 16'0  
Temperatura mínima, 2'0.  
Temperatura máxima al sol, 25'0.  
Lluvia en m. m. en las últimas 24 horas, 0'0  
Evaporación id. id. 0'0.

## LA AZUCENA

CONFITERIA Y REPOSTERIA DE LA VIUDA DE JUSTINO GONZALEZ

PASTRES DEL DIA DE LA ASCENSION

Odaliscas.  
Pan Viena.  
**FIAMBRES**  
Jamón en dulce.  
Medias noches.  
Agujas ternera y jamón.

Especialidad de la casa: *Pastillas de café y leche.*

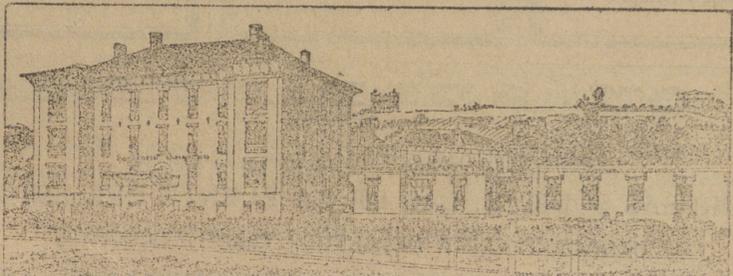
Agua Crespy muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios. Cura radicalmente en 5 ó 6 días todas las enfermedades de los ojos y párpados; y además aclara y fortifica la vista. Pesetas 3 el frasco. Depósito en Avila, Farmacia de Crespo.

## Á LAS SEÑORAS

Acaba de llegar á esta población el viajante de los grandes almacenes

## SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: *Primera*, 20 pesetas; *Segunda*, 10 pesetas; *Tercera*, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Sobrinos de Emeterio Miguel, de Valladolid, con un completo surtido de novedades de lo más selecto de la temporada.

Especialidad en confecciones.  
Hospédase en el nuevo Hotel Jardín, cuarto número 19.  
Solo por cuatro días.

**LA URBANA**  
FUNDADA EN 1838

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo y las explosiones de los aparatos de vapor.  
Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

DIRECTOR EN LA PROVINCIA DE AVILA  
**DON AQUILINO CRUCES**  
Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

PREPARACION PARA LAS OPOSICIONES Á INGRESO EN EL CUERPO DE SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS  
BAJO LA DIRECCION DE  
**DON LUCIO MOLINA**  
ZENDRERA, 8, 3.º

¿Está Ud. sordo?  
Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escríbanse pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, Ill., U. S. A., 596 La Salle Ave.

Lo único que cura pronto y radicalmente el estómago é intestinos es  
**LA VIDA ESTOMACAL**  
del Dr. Sacristán.  
Depósito en Avila: droguería de D. Julián Fuentetaja, San Segundo, número 2.

AVILA.—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

Sin embargo, en los discursos pronunciados, se han tocado materias de importancia innegable, de trascendencia suma.

Mostró Silvela el mortífero maüser como arma preciosa de que disponen los gobiernos para defender la sociedad contra el torrente de la muchedumbre obrera que amenaza desbordarse, y apenas había terminado de hablar se levantó el señor Canalejas para decirnos que frente al maüser está la dinamita, frente a la espada el petróleo.

Claro es que no fueron precisamente esas las palabras pronunciadas por el señor ministro de Obras Públicas, porque un consejero de la Corona no puede expresarse en estos términos, pero bien se traslucía el pensamiento indicado entre las flores y brillantes que llevan de ordinario las oraciones parlamentarias de aquel ministro.

Convengamos en que es absolutamente necesario que las leyes dispongan de la fuerza, porque sin esa garantía de su cumplimiento tanto daba que no existieran, ya que los pueblos están formados por hombres y no por ángeles; pero no se crea, no, que el maüser basta y sobra para mantener á cada cual dentro del círculo de sus deberes.

El maüser es terrible, mas no se olvide que, si no hoy, mañana puede ser adquirido por los mismos de quienes se teme el ataque.

Creyóse por algunos que la humanidad se bastaba y sobraba así misma y se convino en prescindir de Dios, proclamando el principio de la igualdad, libertad y fraternidad. Se esperó que con esa fórmula sería un hecho el bienestar del hombre y bien á la vista tenemos lo ocurrido: la ola avanza sin cesar, sin que sean capaces de detenerla las bocas mortíferas de los fusiles.

Lo que ahora sucede es lógica, forzosa consecuencia de las premisas que se sentaron y á nadie debe causar extrañeza que en pueblos de cuyas constituciones ha desaparecido el nombre de Dios; que en países cuyos gobiernos enseñan de continuo que no existe otra causa ni otra razón del poder que la fuerza brutal de las armas, suceda que los que se encuentran en las últimas capas sociales, sin fé y sin las santas afecciones que en ellos mató la ponzoña de excépticas doctrinas, traten de apoderarse de aquella fuerza para usarla en la misma forma que con ellos se empleó.

Mientras tanto nadie hace caso de los eficaces remedios que Su Santidad León XIII señala para el mal social que por momentos se agrava. Ni á Moret ni á Canalejas, autores respectivamente del maüser y la dinamita se les ha ocurrido beber en tan autorizada fuente la solución del terrible problema.

Terminemos estos renglones asegurando que los gobiernos de los estados ni pueden asistir sin la fuerza, ni puede ésta ser su única base.

Razón y fuerza: he ahí la firme garantía del cumplimiento de las leyes.

M.

## NOTICIAS

Hoy, en el barrio de Ajates, se celebrará la tradicional romería que todos los años se dedica á la Excelsa Virgen de la Misericordia que se venera en la ermita de San Martín.

Los Sres. de Tejada han regalado á la Virgen unas hermosas andas, construidas en Madrid por la casa Meneses, y admiradas estos días por los muchos visitantes que han acudido á dicha Iglesia.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentín y compañía, Banqueros y Expendedoría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha regresado de Alcoy, donde en unión de su distinguida esposa é hijo ha pasado una larga temporada, nuestro estimado amigo el Arquitecto provincial D. Vicente Botella.

Sea bienvenido.

Se suplica á la persona que haya encontrado un pañuelo de nipsis con aplicaciones de malla que se extravió el día 6 del corriente mes en el paseo de San Antonio y el Arco de San Vicente, lo devuelva á la calle de Caballeros, 11, 2.º, se gratificará.

Ayer tomó posesión del cargo de Interventor en esta sucursal del Banco de España, don José Cisneros Delgado, que procedente de Valencia viene aquí con ascenso.

Por ser superior el ácido bórico y alborato sódico como antiséptico, debe usarse siempre para la higiene el *Borisol* del farmacéutico *Torres Muñoz*. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Caja 225 pesetas.

Los días 22, 23 y 24 del actual mes se celebrará una feria de ganados en Burghondo.

### INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y *Calle de la Diputación*, N.º 435, sucursal de *A. Salvati Costanzi* se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para detalles léase *Confitos anti-venéreos, Roob antisifilítico. Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª página.

Por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha publicado una real orden disponiendo que los funcionarios dependientes de este ministerio que sean nombrados en virtud de un mismo concurso ó de una misma oposición, se consideren posesionados á los dos días del en que se hayan publicado en la *Gaceta* sus nombramientos.

Durante el mes de Abril último han ocurrido en esta capital las siguientes defunciones:

Distrito de San Juan, 6 varones y 2 hembras.

Id. de San Pedro, 3 varones y 3 hembras.

Id. de San Nicolás, 9 varones y 3 hembras.

Id. de San Vicente, 1 varón y 1 hembra.

En el Hospital 4 varones y 1 hembra.

Total 33 defunciones.

Nacimientos: legítimos 15 varones y 10 hembras; ilegítimos 1 varón y 3 hembras.

Total 29 nacimientos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Lanzahita, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas, y la de Secretario del ayuntamiento de Fuentes de Año, con el haber de 850 pesetas anuales.

Tos ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Día señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Partido de Piedrahita. —Día 10 de Mayo.

Horcajo de la Ribera, Hurtumpascual, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Hoyos de Miguel Muñoz, Hoyorredondo, Malpartida de Corneja, Mancera de Arriba, Manjabálago, Martínez, Mengamuñoz y Mesegar de Corneja.

Fumadores, pedid papel Victoria.

La Junta provincial de Instrucción pública de Avila, publica en el *Boletín oficial* de ayer una relación de las cantidades devengadas y abonadas por descuentos de las escuelas de esta provincia.

Las pastillas anticatarrales que se venden á 2 reales paquete en la Farmacia del Dr. La Puente son muy eficaces para la curación de los catarros.

### AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Además del señor Alcalde asistieron los señores Delgado, Nieto, Aboín, Crespo, Paradinas, Merino, Martín, Hernández, Castillo Peña, Rovina y Oller.

Pocos fueron los asuntos de interés general que se trataron, mereciendo consignarse un informe de la Comisión de Hacienda, accediendo á las pretensiones de la guardia civil de esta capital, relevándola del pago de consumos.

El Ayuntamiento aprobó el informe adicionándole una proposición del Sr. Crespo.

—Pasó á la Comisión respectiva con el objeto de que se anuncie la subasta inmediatamente, un presupuesto de gastos presentado por el señor Arquitecto municipal, con destino á las obras que deben verificarse en el Colegio Politécnico.

—Dióse lectura á la renuncia presentada por el Sr. Labajo del cargo que desempeñaba en el Ayuntamiento, fundándola en su traslado al Instituto de Salamanca.

El Sr. Delgado ensalzó las bellísimas cualidades que adornan al Sr. Labajo, cuya ausencia del Municipio de todas veras lamentaba.

El Ayuntamiento se asoció á las manifestaciones hechas por el Sr. Delgado.

—Se acordó proceder á la designación de primer teniente de Alcalde cuyo cargo desempeñaba el Sr. Labajo.

Suspendióse la sesión por breves momentos. Reanudada, el Sr. Oller manifestó que en su opinión se debía de correr la escala.

El Sr. Delgado se opuso, proponiendo fuera nombrado el Sr. Oller.

Así se acordó por unanimidad.

Como quiera que quedaba vacante la tercer tenencia, el señor Alcalde preguntó al señor Secretario si podía procederse á la votación en aquel acto.

Contestado afirmativamente el señor Alcalde dijo que se iba á proceder á la votación.

El Sr. Peña.—Señor Alcalde nos hemos puesto de acuerdo para designar primer teniente; pero no para el tercero...

El señor Alcalde.—¿Les parece á S. S. que se suspenda otra vez la sesión?

Suspendióse nuevamente.

Reanudada se procede á la votación, siendo elegido interinamente el Sr. Nieto que obtuvo seis votos, contra tres del Sr. Paradinas y cuatro papeletas en blanco.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 6.—Defunciones. Juan Antonio Calvo González y María Pérez Duque. No hubo nacimientos.

Consumos.—Recaudación del día 6.—674'95 pesetas.

Matadero público.—Día 6.—Se sacrificaron un toro y ocho lanares, con un peso de 251 kilogramos, devengando un arbitrio de 12'55 pesetas.

## TRIBUNALES

### SEÑALAMIENTOS

#### Juicios orales

Día 9.—Causa procedente del juzgado de la capital, contra Jenaro Calvo y dos más, por lesiones. Abogado, Sr. Paradinas.

Otra del de Cebreros, por igual delito, contra Tiberio Abad. Abogado, Sr. Cid.

Licdo. Calandria.



## LOS DOS EXTREMOS

(INEDITO)

Conocí á un amigo que sin mezclarnos si era bueno ó malo, su desdicha lo llamó á mantener cuatro hijos y por añadidura una cuñadita pasada de años.

Mi buen amigo, hombre honrado si los hay, que con su trabajo se había colocado en una humilde casa, un escritorio de una tienda de comestibles, para ir á la realidad, sale con la pluma tras la oreja y anotando facturas, á duros trabajos maldito si le producía para sostener la manutención de su numeroso hogar. Y sin embargo que sus atenciones eran en aumento, crecían las obligaciones y por lo tanto las necesidades, y por cierto sus ropajes no podían

ser de aquellos de la prodigiosa gracia, de aquella santa túnica dejándolo en desnudo á la intemperie, alguna de las partes que la humanidad deseaba ver cubiertas.

Su familia, sacrificada del calor del invierno, su cuñada, su mujer... demasiado hacían las desgraciadas en echar en olvido sus grandes necesidades para llevar sustento á los demás.

El casero no se olvidaba de hacer ciertas visitas quincenales, acompañadas con sus correspondientes palabrotas de producir el escándalo; El chicuelo de la tienda estaba sordo al oír gritar los importes, sin tener esperanzas de los sustraendos; en la panadería... ¿pero á qué anotar más?... solo basta decir con lo expuesto para sacar en consecuencia que el *Sol* no reflejaba para todos los deseos de aquella numerosa familia.

¿Qué partido tomar?... ¿Reflexionar? No todas las veces se tiene la cabeza en condiciones cuando las necesidades aprietan. ¿Desesperación? ¿Suicidarse? Resolución infernal que no conduce á ningún camino práctico. ¿Hacer gestiones y buscar otra manera de vida? Todos los caminos están cerrados y el que menos busca es el que encuentra. Dicen que Dios aprieta pero no ahoga y sin embargo, por eso mi amigo encontró alientos en su ahogo y consultó un asunto que, yo, como íntimo, fui invitado á dictaminar, quedando aprobada la idea por el consejo, faltaba sin embargo, el fundamento principal para resolver lo acordado: Cinco mil pesetas, cantidad necesaria para emprender el asunto. Busqué entre mis numerosísimos amigos (que era para lo único que podía servirle y después de hacer una detenida clasificación anotamos tres de los más sinceros. El capitalista A (según se decía), protector del necesitado; el propietario B; el que ayudaba á industrial y al progreso; el banquero C, hombre expansivo y menesteroso.

Con estos tres ídolos, encontrados entre los ocho mil apuntes de mi cartera, prometí á mi amigo para proporcionarle la cantidad necesaria para que empezara la nueva era con su familia y aliviarlo en sus infortunios. Es necesario anotar que mi amigo podía ofrecer á sus protectores, una inmanejable honradez, no interrumpida en manejar intereses ajenos en cuarenta años.

Marchando seguro, yo personalmente acompañé á este buen amigo en sus peticiones. Llegamos sin hacernos esperar á la casa del capitalista A y... no puede recibir este buen señor porque está conferenciando con su jefe político; y... no fué este día á su casa porque es concejal; y al fin tiene que asistir á una sesión y después de idas y venidas logramos obtener una conferencia después de seis meses, para que nos diga que está muy ocupado con los asuntos de la basura del Ayuntamiento de la ciudad.

Por todos los medios imaginables tratamos de ganar el tiempo para ver al propietario B.

—Este señor no recibe—nos dice el portero—un pariente suyo de Villaconejo es el que corre con sus asuntos.

No puede verse,—nos dice el criado del pariente,—marchó anteayer á Ciempozuelo, á pasar unos días con su hermana y no recibirá á su regreso por estar de parto una concuñada y creo que no recibirá después por padecer de reuma y tendrá que irse á tomar las aguas donde le sean necesarias.

Ya con esto aguardamos con santa paciencia los calurosos meses del estío y que viniera el otoño con sus brisas agradables para que lleguen los *escogidos* á sus hogares para esperar el invierno. Y no pueden recibirnos, repiten de nuevo en sus hoteles, porque ha llegado muy fatigado de sus excursiones y no pueden recibir semanas después, porque un resfriado que pescó saliendo del Congreso lo tiene en cama, y pasan los días hasta que llega un afortunado (debido á la casualidad amable de un criado) por lo que somos llamados á una conferencia. Le explicamos en pocas oraciones; nos *escucha con atenta delicadesa*, muellemente reclinado en una ancha butaca, y tal vez iba á respondernos satisfactoriamente, cuando la llegada de un corredor de fincas viene á anunciarle una buena venta, se distrae (me parece á mi) cambia de parecer, porque levantándose activamente de su asiento nos despidió cariñosamente

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas.  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## ULTRAJE A LA BANDERA

De Barcelona vienen nuevamente noticias de uno de esos actos salvajes que hacen enrojecer el rostro á todos los españoles. Nuestra bandera, la gloriosa bandera de la Patria, ha sido allí otra vez indigna y cobardemente ultrajada por los catalanistas. Mandóla izar el capitán general para que flotase allí donde flotaban las enseñas regionales, y su aparición fué coreada con silbidos y vociferaciones de todo género. El delegado de la autoridad suspendió el acto y la policía prendió á tres de aquellos energúmenos que renegaban del suelo patrio diciendo que ellos, nacidos en Barcelona, no eran españoles.

Es tal el efecto que tales insolencias nos producen, que nos faltan palabras con que pintar nuestra indignación. No es posible que tales infamias ó tales insensateces se toleren por más tiempo.

Con la ley ó sin la ley hace falta amordazar á los que gritan contra la Patria y hacer respetar á todos la bandera nacional. No es posible que no haya en el código pena que castigue sus demasías.

Si no la hubiera, fuerza sería inventar una y aplicarla. Para suplir las deficiencias de la ley está la conciencia pública. Y la conciencia pública en España protesta avergonzada contra las indignidades de los catalanistas. Ayer los bizkaitarras en Bilbao quisieron también ultrajar las banderas, pero encontraron un grupo de militares y paisanos que les impuso el respeto; eso echamos de menos en Barcelona. El ejemplo bueno debe propagarse como se propaga el malo. Antes que las autoridades se enteren, porque en ello se pierde tiempo, es preciso que el castigo siga inmediatamente á la culpa, sin solución ninguna de continuidad. Todo, antes de tolerar estas vergüenzas que nos deshonran en el mundo. Todo, antes de tolerar por ningún respeto, por ninguna consideración, que haya nadie que ofenda á la Patria ó ultraje sus banderas.

Es preciso que allí, donde haya una lengua insolente, se levante inmediatamente contra ella una mano que la arranque antes de decir injurias á la Patria. ¿Son malvados los que tal hacen? Pues por malvados. ¿Locos? Pues por locos, que el loco por la pena es cuerdo, y si para los primeros hay presidios, para los segundos hay manicomios.

## GUIISO DEL PAIS

### MONERÍAS

He visto hacer á una *mona* por las calles de la villa, sin número de *monadas* y sin fin de *monerías*. La *mona* á decir verdad es una *mona monísima*, y el húngaro que la lleva en ocasiones la mima, y en su lengua natural la llama *monona* y rica. Esta *mona* no es de pascua como las que aquí se estilan ni *mona* de picador ni borrachera; se cría en el África y según gente que estudia y es lista pertenece de los hombres casi á la misma familia. Por eso el género humano cuando una mucha es linda, la llama *mona*, que viene á ser igual que bonita. Basta de *monos* lectores no os moleste mi misiva, y digáis que soy latoso pues es cosa que me irrita que el público se incomode por las cosas que yo escriba. *Monas* á un lado, me dejo de escribir, y hasta otro día que seguirán mis estrofas un poquito más *moninas*.

## LOS ESCALAFONES DE HACIENDA

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Hacienda dirigida al subsecretario de dicho departamento, cuya parte dispositiva dice así:

1.<sup>a</sup> Por la subsecretaría del digno cargo de V. I. se procederá con la mayor urgencia posible á formar el escalafón correspondiente á jefes de Administración, comprendiendo entre los cesantes á los funcionarios que con diez años efectivos de servicio y más de dos de categoría de jefes de Administración de primera clase, se les haya reconocido este derecho con arreglo al real decreto de 15 de Julio de 1901, expedido por la Presidencia del Consejo de ministros.

2.<sup>a</sup> Los jefes de negociado y oficiales serán comprendidos en tres escalafones, con arreglo á lo que determina el artículo segundo del real decreto de 8 de Abril de 1901, que se formará respectivamente por esa subsecretaría, por la Dirección general del Tesoro público y por la Intervención general de la Administración del Estado.

3.<sup>a</sup> Los escalafones de aspirantes á oficial, porteros y ordenanzas serán formados por los centros directivos de que dependan dichos subalternos.

4.<sup>a</sup> A continuación de los empleados activos de cada clase figurarán los cesantes de la misma y del ramo respectivo, exclusión hecha de los que hubiesen sido separados del servicio definitivamente.

5.<sup>a</sup> El orden de colocación en los escalafones de cada clase se subordinará estrictamente á lo prescrito en el artículo tercero y disposición segunda del art. 15 del real decreto de 8 de Abril de 1901.

6.<sup>a</sup> Para los efectos de la disposición cuar-

ta del art. 15, los directores generales del Tesoro público y de Contribuciones, y el interventor general de la Administración del Estado, presididos por V. I., procederán á determinar la categoría, clase, antigüedad y escalafón en que, en su caso, deban ser incluidos los cesantes del ramo de Hacienda que hubiesen servido en las provincias de Ultramar y tuviesen solicitada su inclusión en los escalafones de este ministerio.

7.<sup>a</sup> Los nuevos escalafones, cerrados en 31 de Marzo último, serán publicados con carácter provisional, dentro precisamente del mes de Mayo próximo, y contra lo consignado ó omitido en ellos podrán deducirse reclamaciones ante el Centro respectivo ó ante este ministerio, según los casos, durante los quince primeros días del mes siguiente.

8.<sup>a</sup> Las reclamaciones á que se refiere la prevención anterior serán resueltas en el plazo de quince días, contados desde el de su presentación en este ministerio ó en los centros directivos respectivos, y de las resoluciones de estos últimos podrán recurrir los interesados en otro plazo igual ante este ministerio.

9.<sup>a</sup> Las resoluciones de referencia se publicarán íntegramente en la *Gaceta de Madrid*.

10. Una vez resueltas por la Administración todas las reclamaciones que se hubieren promovido contra los escalafones provisionales, se publicarán los definitivos; y

11. A contar desde hoy, será puntualmente cumplimentado el art. 12 del real decreto de 8 de Abril de 1901, publicándose al efecto en la *Gaceta de Madrid*, dentro de los diez primeros días de cada mes, una relación del movimiento ocurrido en el personal durante el mes anterior.

## DONOSO CORTÉS

Nació D. Juan Donoso Cortés, marqués de Valdegamas, en Valle de la Serena (Badajoz), el 6 de Mayo de 1809, de familia tan protegida por la fortuna como rica en pergaminos, puesto que descendía del conquistador de México.

Desde muy niño revelóse en él la inteligencia precursora del clarísimo y vasto que en la edad madura había de hacer famoso su nombre, así como su afición á los estudios literarios é históricos, tanto que á los quince años de edad escribía un «Compendio de Historia Universal» verdaderamente apreciable por las notas que le puso para señalar los caracteres generales de cada época.

En la Universidad de Salamanca estudió Ciencias físicas y Matemáticas con escaso aprovechamiento, no así Lógica y Metafísica, en cuyo estudio logró distinguirse. Los sucesos políticos que en 1820 agitaron á España y cambiaron la forma de gobierno, provocaron en Donoso Cortés un decidido entusiasmo, lógico dada su juventud y su espíritu impresionable y fácil al apasionamiento, por las ideas liberales, y sin dejar de ser estudiante fué miliciano nacional y se consagró al estudio de la Filosofía que de allende los pirineos llegaba á España.

Aprobadas las asignaturas que estudiaba en Salamanca, y cuando solamente contaba quince años de edad, trasladóse á Sevilla, para estudiar la carrera de Jurisprudencia, y cuando hubo obtenido su grado de bachiller en Leyes dedicóse al cultivo de la poesía, escribiendo entonces varias composiciones bucólicas, por haber tomado modelo y maestro al dulce Meléndez; y en esta época escribió su patriótica tragedia «Padilla», obra en que se reveló como poeta dramático de profunda y ardiente inspiración, si bien como producción trágica no es de gran valor.

A los veinte años, época en que ya había termi-

nado la carrera de Jurisprudencia, se hizo cargo de la cátedra de Literatura del Colegio de Humanidades de Cáceres, á propuesta de Quintana, y un año después se trasladó á Madrid.



En 1832 dirigió á Fernando VII su célebre «Memoria sobre la situación actual de la monarquía», y aunque tal acto constituía un atrevimiento hasta entonces sin precedente, por permitirse dar consejos al rey, valióle ser nombrado por éste oficial de la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, el afecto de los elementos avanzados y el odio de los absolutistas; durante la regencia de María Cristina fué diputado y tomó parte activa en el periodismo, colaborando en «El Piloto», «El Correo Nacional» y «La Revista de Madrid», y fundando «El Porvenir».

Al ser encomendada á Espartero la regencia, Donoso Cortés defendió los derechos de la reina madre y tuvo que marchar al destierro, en el que fué el más sincero consejero de María Cristina, saliendo de su pluma los manifiestos que ésta dirigió á los españoles.

En 1848 regresó á España, siendo nombrado profesor de doña Isabel II. Después del casamiento de ésta, abrazó la carrera diplomática, y en Berlín desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario de España, trasladando más tarde su residencia á París, donde le sorprendió el fallecimiento de su hermano, desgracia que le impresionó de tal modo, que desde entonces dejó de ser filósofo racionalista y liberal para convertirse en escritor religioso y en defensor intransigente de la teología, dando á conocer la evolución sufrida por sus ideas político-religiosas en el discurso que pronunció en el Congreso el 4 de Enero de 1846.

Su obra «Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo», provocó una tempestad de protestas entre los católicos, y fué denunciada como herética; pero la Congregación del Índice la declaró buena, y Donoso Cortés quedó triunfante de sus enemigos, tomando entonces colosales proporciones su fama de escritor religioso.

Poco después de obtener triunfo tan señalado, en 3 de Mayo de 1853, falleció en París, pasando á la Historia como uno de los oradores más grandes y uno de los publicistas religiosos de más mérito que ha tenido la España del siglo XIX.

HERNÁNDO DE AROVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## RAZÓN Y FUERZA

Puede considerarse terminado el debate político en el Congreso y, lo que nadie esperaba, ha concluido sin que el jefe del gobierno haya hecho uso de la palabra, de suerte que á estas horas estamos tras tan abundante como inútil parla, sin saber cuál es el criterio del actual gabinete en lo que se refiere á la supuesta cuestión religiosa y al real problema social.

Por esta vez la enfermedad que sufre el señor Sagasta nos ha privado de ver explicadas con cuatro frases ingeniosas situaciones rarísimas, coexistencias tan insostenibles como la de los Sres. Moret y Canalejas unidos por las firmas que estamparon al pié del tan traído y llevado programa de gobierno.

Solo una cosa ha salido perfectamente clara del último debate, la profunda división que existe entre los ministros del Gabinete, entre los individuos de la mayoría y entre ésta el gobierno que padecemos.